



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0012. Declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en el Sáhara Occidental y el ataque militar marroquí en la zona de Gerguerat.

1052

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/DI-0012. Declaración institucional de apoyo al pueblo saharauí ante la escalada de la tensión en el Sáhara Occidental y el ataque militar marroquí en la zona de Gerguerat.

"El pueblo saharauí lleva muchos años sufriendo las agresiones del Reino de Marruecos contra el antiguo Sáhara español, sin que hayan podido ser frenadas por la falta de una acción decidida por parte de los distintos gobiernos españoles y de las instituciones europeas. Además, el Reino de Marruecos incumple sistemáticamente los acuerdos internacionales tendentes a la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental para el pueblo saharauí, sufriendo una situación dramática de exilio, represión y abandono, con el consecuente deterioro de sus derechos humanos, libertades fundamentales y condiciones de vida, que, además del drama que supone para los saharauís, provoca inestabilidad y limita el desarrollo económico y social de la región del norte de África.

Los saharauís han contado durante años con la mayoritaria solidaridad del pueblo riojano y español. Tanto a nivel regional como en muchas localidades de nuestra tierra, la sociedad riojana ya ha mostrado su apoyo a través de distintas iniciativas populares de solidaridad con el pueblo saharauí.

En las últimas semanas se ha producido un incremento de la tensión en el Sáhara Occidental. El ejército marroquí se ha desplegado y cruzado la zona fronteriza de Gerguerat, amenazando las concentraciones pacíficas del pueblo saharauí que reclamaban su legítimo derecho al referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental y llegando a desencadenar un conflicto armado que aumenta los sufrimientos de un pueblo que aspira a recuperar su libertad e independencia. Como ya ha afirmado, el Frente Polisario ha informado de que el pasado 13 de noviembre las Fuerzas Armadas marroquíes violaron deliberadamente el acuerdo de alto el fuego, vigente desde 1991 entre las dos partes.

Por todo ello, el Parlamento de La Rioja manifiesta:

1. La condena de la ruptura del alto el fuego, y apela a la responsabilidad de las partes para respetar el acuerdo de alto el fuego y retomar el proceso negociador y encontrar una solución pacífica al conflicto, que respete los derechos y libertades fundamentales del pueblo saharauí.

2. Que el Gobierno español debe hacerse cargo de sus obligaciones, defendiendo los acuerdos internacionales y los derechos humanos del pueblo saharauí, exigiendo en el seno de foros y organizaciones internacionales el cumplimiento por parte del Reino de Marruecos de los acuerdos internacionales y la liberación de los activistas saharauís que permanecen de forma ilegal en las prisiones de Marruecos.

3. Que el Gobierno español debe propiciar en el seno de organizaciones internacionales como la ONU o la Unión Europea el cumplimiento del derecho internacional y la consecuente activación del necesario referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, con todas las garantías democráticas necesarias.

4. Que, ante el agravamiento de la situación y la escalada de la tensión en la zona de Gerguerat, deben tomarse las acciones políticas y diplomáticas necesarias por parte del Gobierno español y de la Unión Europea para exigir al Reino de Marruecos el respeto a los derechos humanos y democráticos del pueblo saharauí y la retirada inmediata del despliegue militar en la zona de Gerguerat.

5. Su apoyo y solidaridad al pueblo saharauí, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Entre ellas, la reciente Resolución 2548, de 30 de octubre de 2020, del Consejo

de Seguridad de Naciones Unidas, en la que se 'reafirma el compromiso de apoyar a las partes para alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, y observando el papel y las responsabilidades de las partes en este sentido'.

6. Insta al Gobierno español a incrementar la ayuda humanitaria y la cooperación con la población saharai, que resiste en condiciones inhumanas en los campamentos de refugiados, y aliviar así las extremas condiciones de vida de sus habitantes y cubrir las necesidades alimentarias, educativas y de alojamiento".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40